

ACUERDO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN ENCARGADO DE VALORAR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE DIPLOMADOS SANITARIOS, EN LA CATEGORÍA DE ENFERMERO/A DE URGENCIAS DE ATENCIÓN PRIMARIA.

El Tribunal de Selección encargado de valorar las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Diplomados Sanitarios, en la categoría de Enfermero/a de Urgencias de Atención Primaria, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud (DOE núm. 117 de 20 de junio, de la Dirección Gerencia del Servicio Extremeño de Salud), de conformidad con lo dispuesto en la base octava del proceso selectivo, en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2014, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición tanto en el turno libre, como de promoción interna, con expresión de la puntuación obtenida según relaciones adjuntas.

SEGUNDO.- Los listados deberán ser expuestos en los tabloneros de anuncios de los Servicios Centrales y Gerencias de Área del Servicio Extremeño de Salud, en las Oficinas de Respuestas Personalizadas y Centros de Atención Administrativa de la Junta de Extremadura y en la Escuela Politécnica de Cáceres.

TERCERO.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la puntuación, para efectuar ante este Tribunal las reclamaciones que estimen oportunas.

CUARTO.- Abrir un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición, con el objeto de que los mismos puedan presentar ante la Secretaría General del Servicio Extremeño de Salud los documentos acreditativos de los méritos que se aleguen para la fase de concurso, según se dispone en las bases 6.3 y 8.1 de la Resolución de 13 de junio de 2011, de la Dirección de Gerencia del Servicio Extremeño de Salud (DOE núm. 117, de 20 de junio).

Mérida, a 29 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: Diego Melgarejo Ávila.



Servicio
Extremeño
de Salud

Secretaría General

GOBIERNO DE EXTREMADURA

Fdo. Tomás González Solís.

Este acuerdo se publica el 2 de junio de 2014. El plazo para presentar la documentación de la fase de concurso comienza el 3 de junio de 2014 y termina el 22 de junio de 2014.